Nancy Astrid Zualuaga Yepes

Asunto: RV: Etanol - Memorial de Pruebas (Confidencial)
Datos adjuntos: Pronósticos Excel.xlsx

De: Juan David Barbosa Mariño [
Enviado el: jueves, 7 de julio de 2022 10:50 a. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
CC: Melissa Vizcaino Solana < >; Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>; info <info@mincit.gov.co>
Asunto: Re: Etanol - Memorial de Pruebas (Confidencial)

Estimado Dr Lucíano,

Dando respuesta a su correo, la rutina en stata se puede abrir con el block de notas. Esta rutina son los comandos y la programación que hace el experto en stata para generar los pronósticos que se incluyen en la prueba que se incluye en el Memorando de la referencia.

Para mayor facilidad enviamos los pronósticos en Excel con el objetivo de que puedan in gresarlos al expediente. Dado que estos son documentos de trabajo el experto los ha considerado como confidenciales.

Un cordial saludo,

Get Outlook for iOS

From: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Sent: Thursday, July 7, 2022 10:35:05 AM
To: Juan David Barbosa Mariño <
Cc: Melissa Vizcaino Solana < >; Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
Subject: RV: Etanol - Memorial de Pruebas

Estimado Dr. Juan David,
Agradecemos una respuesta a nuestra petición. Si ya dio respuesta a través de info@mincit.gov.co, permítanos conocer el número de radicación para ubicar la información.

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones
Luciano Chaparro Barrera
lchaparro@mincit.gov.co
Subdirección de Prácticas Comerciales
(571) 6067676 **ext. 1601**
Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Luciano Chaparro
Enviado el: miércoles, 6 de julio de 2022 10:37 a. m.
Para: CC: Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
Asunto: RV: Etanol - Memorial de Pruebas

Dr. Juan David,
El archivo denominado "Rutina Pronósticos Etanol EE.UU" no es posible abrirlo, por lo cual de manera atenta, le solicitamos dar un alcance a la radicación No. 1-2022-018554 de 30 de junio de 2022 remitiendo dicho archivo nuevamente y así poder continuar con la actualización del expediente.

El sistema no lo muestra así:

Anexo: Rutina Pronósticos Etanol EE.UU 30 de junio de 2022 08:20:41 pm	**Autor:** ADMINISTRADOR DEL SISTEMA TMS **Tipo de documento:** CORRESPONDENCIA VIRTUAL - INFO Creacion via WebService del documento
Anexo: Rutina Pronósticos Etanol EE.UU 30 de junio de 2022 08:20:41 pm	**Autor:** ADMINISTRADOR DEL SISTEMA TMS **Tipo de documento:** CORRESPONDENCIA VIRTUAL - INFO Creacion via WebService del documento

Al intentar abrirlo se genera el siguiente mensaje:

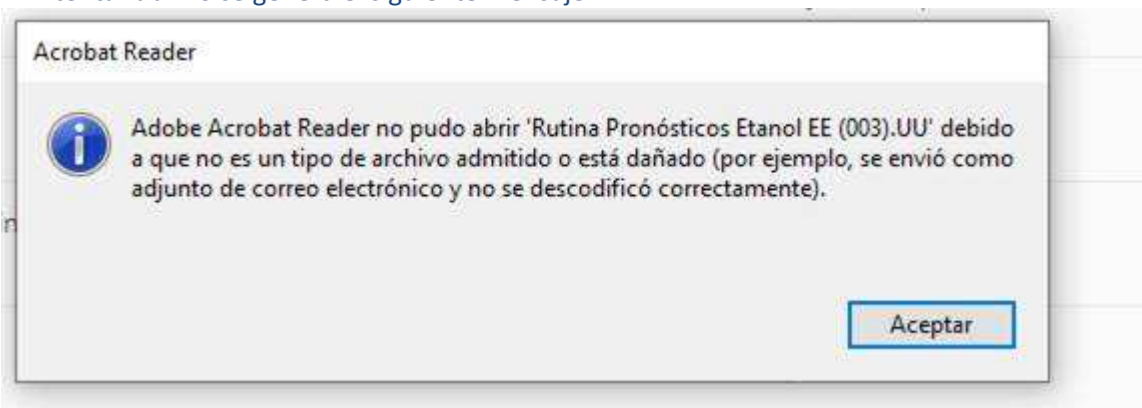

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones
Luciano Chaparro Barrera
lchaparro@mincit.gov.co
Subdirección de Prácticas Comerciales
(571) 6067676 **ext. 1601**
Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Juan David Barbosa Mariño [**Enviado el:** jueves, 30 de junio de 2022 8:19 p. m.
Para: gestiondocumental@mincit.gov.co
CC: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>; Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>; Hader Andres Gonzalez Mosquera - Cont <hgonzalez@mincit.gov.co>; info <info@mincit.gov.co>
Asunto: Etanol - Memorial de Pruebas

Srs. Subdirección de Prácticas Comerciales,

Mediante el presente correo y dentro de la oportunidad establecida, adjunto el **Memorial de Pruebas** – Experticio que soporta la posibilidad real de establecer en esta Investigación una metodología para la Determinación de la Probabilidad de continuación o reiteración del daño en una revisión y examen de derechos compensatorios – además de su obligatoriedad. **Versión Confidencial - Pública**

Esto se radica en el marco del examen y prórroga de los derechos compensatorios impuestos mediante la Resolución No. 069 del 30 de abril de 2020, a las importaciones de alcohol carburante (etanol), originarias de los Estados Unidos de América, clasificadas por la subpartida arancelaria 2207.20.00.00 hoy 2207.20.00.10 (Decreto 1881 de 2021)

Se incluyen tres anexos - para todos los efectos el Experticio - Reporte y el Perfil del Experto son públicos, la Rutina Pronósticos al ser material de trabajo es información de trabajo confidencial.

Un cordial saludo,

Nancy Astrid Zualuaga Yepes

Asunto: RV: Etanol - Memorial de Pruebas (Confidencial)
Datos adjuntos: Pronósticos Excel.xlsx

De: Juan David Barbosa Mariño [mailto:juan.barbosa@araujoibarra.com]
Enviado el: jueves, 7 de julio de 2022 10:50 a. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
CC: Melissa Vizcaino Solana <mvizcaino@araujoibarra.com>; Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>; info <info@mincit.gov.co>
Asunto: Re: Etanol - Memorial de Pruebas (Confidencial)

Estimado Dr Lucíano,

Dando respuesta a su correo, la rutina en stata se puede abrir con el block de notas. Esta rutina son los comandos y la programación que hace el experto en stata para generar los pronósticos que se incluyen en la prueba que se incluye en el Memorando de la referencia.

Para mayor facilidad enviamos los pronósticos en Excel con el objetivo de que puedan in gresarlos al expediente. Dado que estos son documentos de trabajo el experto los ha considerado como confidenciales.

Un cordial saludo,

Get Outlook for iOS

From: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Sent: Thursday, July 7, 2022 10:35:05 AM
To: Juan David Barbosa Mariño <juan.barbosa@araujoibarra.com>
Cc: Melissa Vizcaino Solana <mvizcaino@araujoibarra.com>; Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
Subject: RV: Etanol - Memorial de Pruebas

Estimado Dr. Juan David,
Agradecemos una respuesta a nuestra petición. Si ya dio respuesta a través de info@mincit.gov.co, permítanos conocer el número de radicación para ubicar la información.

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones
Luciano Chaparro Barrera
lchaparro@mincit.gov.co
Subdirección de Prácticas Comerciales
(571) 6067676 **ext. 1601**
Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Luciano Chaparro
Enviado el: miércoles, 6 de julio de 2022 10:37 a. m.
Para: juan.barbosa@araujoibarra.com
CC: Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
Asunto: RV: Etanol - Memorial de Pruebas

Dr. Juan David,
El archivo denominado "Rutina Pronósticos Etanol EE.UU" no es posible abrirlo, por lo cual de manera atenta, le solicitamos dar un alcance a la radicación No. 1-2022-018554 de 30 de junio de 2022 remitiendo dicho archivo nuevamente y así poder continuar con la actualización del expediente.

El sistema no lo muestra así:

Anexo: Rutina Pronósticos Etanol EE.UU 30 de junio de 2022 08:20:41 pm	**Autor:** ADMINISTRADOR DEL SISTEMA TMS **Tipo de documento:** CORRESPONDENCIA VIRTUAL - INFO Creacion via WebService del documento
Anexo: Rutina Pronósticos Etanol EE.UU 30 de junio de 2022 08:20:41 pm	**Autor:** ADMINISTRADOR DEL SISTEMA TMS **Tipo de documento:** CORRESPONDENCIA VIRTUAL - INFO Creacion via WebService del documento

Al intentar abrirlo se genera el siguiente mensaje:

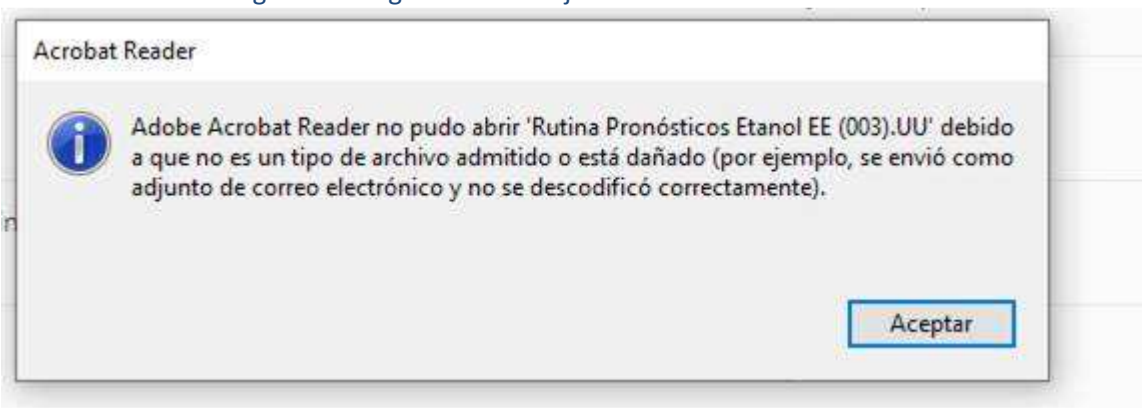

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones
Luciano Chaparro Barrera
lchaparro@mincit.gov.co
Subdirección de Prácticas Comerciales
(571) 6067676 **ext. 1601**
Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Juan David Barbosa Mariño [mailto:juan.barbosa@araujoibarra.com]
Enviado el: jueves, 30 de junio de 2022 8:19 p. m.
Para: gestiondocumental@mincit.gov.co
CC: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>; Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>; Hader Andres Gonzalez Mosquera - Cont <hgonzalez@mincit.gov.co>; info <info@mincit.gov.co>
Asunto: Etanol - Memorial de Pruebas

Srs. Subdirección de Prácticas Comerciales,

Mediante el presente correo y dentro de la oportunidad establecida, adjunto el **Memorial de Pruebas** – Experticio que soporta la posibilidad real de establecer en esta Investigación una metodología para la Determinación de la Probabilidad de continuación o reiteración del daño en una revisión y examen de derechos compensatorios – además de su obligatoriedad. **Versión Confidencial - Pública**

Esto se radica en el marco del examen y prórroga de los derechos compensatorios impuestos mediante la Resolución No. 069 del 30 de abril de 2020, a las importaciones de alcohol carburante (etanol), originarias de los Estados Unidos de América, clasificadas por la subpartida arancelaria 2207.20.00.00 hoy 2207.20.00.10 (Decreto 1881 de 2021)

Se incluyen tres anexos - para todos los efectos el Experticio - Reporte y el Perfil del Experto son públicos, la Rutina Pronósticos al ser material de trabajo es información de trabajo confidencial.

Un cordial saludo,

Nancy Astrid Zualuaga Yepes

Asunto: RV: Respuesta a cuestionarios Terpel
Datos adjuntos: 20220214 certificacion composicion accionaria JR_publico.pdf

---

De: Juan David Barbosa Mariño
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 3:45 p. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
CC: Melissa Vizcaino Solana < >
Asunto: RE: Respuesta a cuestionarios Terpel

Buenas Tardes Luciano,

Le confirmo que la certificación adjunta es de carácter público. Está relacionada en el cuestionario en el primer bullet del punto 2.3.

Esto sin perjuicio, que sí hay un cuadro en versión pública y confidencial en el bullet 3 del mismo punto 2.3. que hace referencia a la estructura comercial de la compañía. En ese caso Terpel si nos pidió sacar a los accionistas y el número de acciones de las diferentes filiales/subsidiarias, dado que es información que no es disponible al público.

Cualquier otra inquietud quedo pendiente.

Saludos,

De: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 10:30 a. m.
Para: Juan David Barbosa Mariño <
Asunto: RV: Respuesta a cuestionarios Terpel

Buenos días Dr. Juan David,

De manera atenta, agradecemos nos confirme si la información sobre participación accionaria de la Organización Terpel S.A. contenida en el archivo adjunto es de carácter público. Si no tiene tal carácter, favor aportar las versiones pública y confidencial, para incorporarlas al expediente de Etanol.

Al respecto, al revisar dicha información en la respuesta al cuestionario de importadores en su versión pública, ésta se encuentra oculta.

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones
Luciano Chaparro Barrera
lchaparro@mincit.gov.co
Subdirección de Prácticas Comerciales

(571) 6067676 **ext. 1601**
Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Nancy Astrid Zualuaga Yepes
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 10:09 a. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Asunto: Respuesta a cuestionarios Terpel

Dr. Luciano buenos días,

Adjunto archivo, para que por favor me informe si esta información si se puede publicar, porque ellos aportaron la información como publica.

Cordialmente,

NANCY ASTRID ZULUAGA YEPES
Subdirección de Prácticas Comerciales
Calle 28 No. 13A -15
(571) 6067676
Edificio CCI – Piso 16
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

Nancy Astrid Zualuaga Yepes

Asunto: RV: Respuesta a cuestionarios Terpel

De: Juan David Barbosa Mariño]
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 8:25 p. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
CC: Melissa Vizcaino Solana < >; Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
Asunto: Re: Respuesta a cuestionarios Terpel

Confirmamos que el entendimiento es correcto. Saludo

Get Outlook for iOS

From: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Sent: Monday, July 11, 2022 4:49:38 PM
To: Juan David Barbosa Mariño < >
Cc: Melissa Vizcaino Solana < >; Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
Subject: RV: Respuesta a cuestionarios Terpel

Gracias por su respuesta Dr. Juan David,

De acuerdo con su respuesta, vamos a proceder a incorporar la información contenida en el archivo adjunto a la versión pública del expediente del examen de extinción del etanol, por tener carácter público. Agradecemos nos confirme si entendimos en forma correcta lo manifestado en sus respuesta.

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones
Luciano Chaparro Barrera
lchaparro@mincit.gov.co
Subdirección de Prácticas Comerciales
(571) 6067676 **ext. 1601**
Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Juan David Barbosa Mariño [mailto:juan.barbosa@araujoibarra.com]
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 3:45 p. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
CC: Melissa Vizcaino Solana <mvizcaino@araujoibarra.com>
Asunto: RE: Respuesta a cuestionarios Terpel

Buenas Tardes Luciano,

Le confirmo que la certificación adjunta es de carácter público. Está relacionada en el cuestionario en el primer bullet del punto 2.3.

Esto sin perjuicio, que sí hay un cuadro en versión pública y confidencial en el bullet 3 del mismo punto 2.3. que hace referencia a la estructura comercial de la compañía. En ese caso Terpel si nos pidió sacar a los accionistas y el número de acciones de las diferentes filiales/subsidiarias, dado que es información que no es disponible al público.

Cualquier otra inquietud quedo pendiente.

Saludos,

De: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 10:30 a. m.
Para: Juan David Barbosa Mariño <juan.barbosa@araujoibarra.com>
Asunto: RV: Respuesta a cuestionarios Terpel

Buenos días Dr. Juan David,

De manera atenta, agradecemos nos confirme si la información sobre participación accionaria de la Organización Terpel S.A. contenida en el archivo adjunto es de carácter público. Si no tiene tal carácter, favor aportar las versiones pública y confidencial, para incorporarlas al expediente de Etanol.

Al respecto, al revisar dicha información en la respuesta al cuestionario de importadores en su versión pública, ésta se encuentra oculta.

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones
Luciano Chaparro Barrera
lchaparro@mincit.gov.co
Subdirección de Prácticas Comerciales
(571) 6067676 **ext. 1601**
Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Nancy Astrid Zualuaga Yepes
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 10:09 a. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Asunto: Respuesta a cuestionarios Terpel

Dr. Luciano buenos días,

Adjunto archivo, para que por favor me informe si esta información si se puede publicar, porque ellos aportaron la información como publica.

Cordialmente,

NANCY ASTRID ZULUAGA YEPES
Subdirección de Prácticas Comerciales
Calle 28 No. 13A -15
(571) 6067676
Edificio CCI – Piso 16
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

Nancy Astrid Zualuaga Yepes

Asunto: Respuesta a cuestionarios Terpel
Datos adjuntos: 20220214 certificacion composicion accionaria JR_publico.pdf

De: Juan David Barbosa Mariño [
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 3:45 p. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
CC: Melissa Vizcaino Solana < >
Asunto: RE: Respuesta a cuestionarios Terpel

Buenas Tardes Luciano,

Le confirmo que la certificación adjunta es de carácter público. Está relacionada en el cuestionario en el primer bullet del punto 2.3.

Esto sin perjuicio, que sí hay un cuadro en versión pública y confidencial en el bullet 3 del mismo punto 2.3. que hace referencia a la estructura comercial de la compañía. En ese caso Terpel si nos pidió sacar a los accionistas y el número de acciones de las diferentes filiales/subsidiarias, dado que es información que no es disponible al público.

Cualquier otra inquietud quedo pendiente.

Saludos,

De: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 10:30 a. m.
Para: Juan David Barbosa Mariño <juan.barbosa@araujoibarra.com>
Asunto: RV: Respuesta a cuestionarios Terpel

Buenos días Dr. Juan David,

De manera atenta, agradecemos nos confirme si la información sobre participación accionaria de la Organización Terpel S.A. contenida en el archivo adjunto es de carácter público. Si no tiene tal carácter, favor aportar las versiones pública y confidencial, para incorporarlas al expediente de Etanol.

Al respecto, al revisar dicha información en la respuesta al cuestionario de importadores en su versión pública, ésta se encuentra oculta.

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones
Luciano Chaparro Barrera
lchaparro@mincit.gov.co
Subdirección de Prácticas Comerciales
(571) 6067676 **ext. 1601**
Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**

Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Nancy Astrid Zualuaga Yepes
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 10:09 a. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Asunto: Respuesta a cuestionarios Terpel

Dr. Luciano buenos días,

Adjunto archivo, para que por favor me informe si esta información si se puede publicar, porque ellos aportaron la información como publica.

Cordialmente,

NANCY ASTRID ZULUAGA YEPES
Subdirección de Prácticas Comerciales
Calle 28 No. 13A -15
(571) 6067676
Edificio CCI – Piso 16
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

Nancy Astrid Zualuaga Yepes

Asunto: RV: Respuesta a cuestionarios Terpel

De: Juan David Barbosa Mariño []
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 8:25 p. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
CC: Melissa Vizcaino Solana <m>; Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
Asunto: Re: Respuesta a cuestionarios Terpel

Confirmamos que el entendimiento es correcto. Saludo

Get Outlook for iOS

From: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Sent: Monday, July 11, 2022 4:49:38 PM
To: Juan David Barbosa Mariño < >
Cc: Melissa Vizcaino Solana < >; Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
Subject: RV: Respuesta a cuestionarios Terpel

Gracias por su respuesta Dr. Juan David,

De acuerdo con su respuesta, vamos a proceder a incorporar la información contenida en el archivo adjunto a la versión pública del expediente del examen de extinción del etanol, por tener carácter público. Agradecemos nos confirme si entendimos en forma correcta lo manifestado en sus respuesta.

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones
Luciano Chaparro Barrera
lchaparro@mincit.gov.co
Subdirección de Prácticas Comerciales
(571) 6067676 **ext. 1601**
Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Juan David Barbosa Mariño []
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 3:45 p. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
CC: Melissa Vizcaino Solana < >
Asunto: RE: Respuesta a cuestionarios Terpel

Buenas Tardes Luciano,

Le confirmo que la certificación adjunta es de carácter público. Está relacionada en el cuestionario en el primer bullet del punto 2.3.

Esto sin perjuicio, que sí hay un cuadro en versión pública y confidencial en el bullet 3 del mismo punto 2.3. que hace referencia a la estructura comercial de la compañía. En ese caso Terpel si nos pidió sacar a los accionistas y el número de acciones de las diferentes filiales/subsidiarias, dado que es información que no es disponible al público.

Cualquier otra inquietud quedo pendiente.

Saludos,

De: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 10:30 a. m.
Para: Juan David Barbosa Mariño < >
Asunto: RV: Respuesta a cuestionarios Terpel

Buenos días Dr. Juan David,

De manera atenta, agradecemos nos confirme si la información sobre participación accionaria de la Organización Terpel S.A. contenida en el archivo adjunto es de carácter público. Si no tiene tal carácter, favor aportar las versiones pública y confidencial, para incorporarlas al expediente de Etanol.

Al respecto, al revisar dicha información en la respuesta al cuestionario de importadores en su versión pública, ésta se encuentra oculta.

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones
Luciano Chaparro Barrera
lchaparro@mincit.gov.co
Subdirección de Prácticas Comerciales
(571) 6067676 **ext. 1601**
Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Nancy Astrid Zualuaga Yepes
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 10:09 a. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Asunto: Respuesta a cuestionarios Terpel

Dr. Luciano buenos días,

Adjunto archivo, para que por favor me informe si esta información si se puede publicar, porque ellos aportaron la información como publica.

Cordialmente,

NANCY ASTRID ZULUAGA YEPES
Subdirección de Prácticas Comerciales
Calle 28 No. 13A -15
(571) 6067676
Edificio CCI – Piso 16
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

Nancy Astrid Zualuaga Yepes

Asunto: RV: Respuesta a cuestionarios MUREX
Datos adjuntos: image003.png; image002.png; image001.png; Versión Pública - Correo 11 de Julio.PNG; Versión Pública -Anexo 1-10 (VF)(9746150.1).xlsx; Anexo 21- Excel _xxxx_ 10--2020 _xxxx_(9745316.1)(9745924.1).xlsx; Anexo 21. Excel [xxxx] 30--2020 [xxxx] (9745324.1).xlsx; Versión Pública -Anexo 21 (Traducción).pdf

De: María Paula Sánchez []
Enviado el: martes, 12 de julio de 2022 10:32 p. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>; Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
CC: natalia.monroy < >
Asunto: Fwd: Respuesta a cuestionarios MUREX

Apreciado Luciano:

En línea con su amable solicitud adjuntamos la versión pública de los documentos en Excel y PDF que componen el Anexo 21 y del documento denominado en Excel denominado "Anexo 1-10 (VF)"
Solicitamos respetuosamente **evitar publicar** en el expediente público el correo que antecede del 11 de julio de 2022, por medio del cual nos solicitaron las versiones públicas de los documentos en Excel, en la medida en que los nombres de los archivos referencian información comercial en relación con los cuales solicitamos expresamente mantener la confidencialidad. En caso de ser necesario publicar el correo mencionado, solicitamos usar la versión del correo adjunta en el que hemos realizado los ajustes para que se pueda usar como una versión pública.
En cualquier caso, solicitamos respetuosamente a su despacho tomar todas las medidas que sean necesarias para mantener la confidencialidad de la información.
Atento saludo,

María Paula Sánchez
Directora / Director
Cra 43A # 1 – 50 Torre 2 Oficina 864, San Fernando Plaza
050021 – Medellín – Colombia
T.: +57 (604) 4488435

POSSE HERRERA RUIZ

CHAMBERS
Law Firm of the year 2010, 2011, 2015, 2018 * Client service excellence 2014, 2017, 2020, 2021
LEGAL 500 Top Tier Firm
LATIN LAWYER Recommended Firm

Este mensaje de correo electrónico es enviado por una firma de abogados y contiene información confidencial o privilegiada.
This e-mail is sent by a law firm and contains confidential or privileged information.

De: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 10:16 a. m.
Para: María Paula Sánchez <mariapaula.sanchez@phrlegal.com>
CC: Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta a cuestionarios MUREX

Estimada Dra. Maria Paula,

De manera atenta, agradecemos nos envíe la versión pública de los siguientes tres archivos aportados en Excel, correspondientes a la sociedad MUREX aportados con la respuesta a cuestionarios, información que se requiere para actualizar el expediente del examen de extinción de etanol :

.

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones

Luciano Chaparro Barrera

lchaparro@mincit.gov.co

Subdirección de Prácticas Comerciales

(571) 6067676 **ext. 1601**

Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización,*

copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.

Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Nancy Astrid Zualuaga Yepes
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 10:00 a. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Asunto: Respuesta a cuestionarios MUREX

Nancy Astrid Zualuaga Yepes

Asunto: RV: Respuesta a cuestionarios MUREX
Datos adjuntos: image003.png; image002.png; image001.png; Versión Pública - Correo 11 de Julio.PNG; Versión Pública -Anexo 1-10 (VF)(9746150.1).xlsx; Anexo 21- Excel _xxxx_ 10--2020 _xxxx_(9745316.1)(9745924.1).xlsx; Anexo 21. Excel [xxxx] 30--2020 [xxxx] (9745324.1).xlsx; Versión Pública -Anexo 21 (Traducción).pdf

---

De: María Paula Sánchez []
Enviado el: martes, 12 de julio de 2022 10:32 p. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>; Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
CC: natalia.monroy < >
Asunto: Fwd: Respuesta a cuestionarios MUREX

Apreciado Luciano:

En línea con su amable solicitud adjuntamos la versión pública de los documentos en Excel y PDF que componen el Anexo 21 y del documento denominado en Excel denominado "Anexo 1-10 (VF)"
Solicitamos respetuosamente **evitar publicar** en el expediente público el correo que antecede del 11 de julio de 2022, por medio del cual nos solicitaron las versiones públicas de los documentos en Excel, en la medida en que los nombres de los archivos referencian información comercial en relación con los cuales solicitamos expresamente mantener la confidencialidad. En caso de ser necesario publicar el correo mencionado, solicitamos usar la versión del correo adjunta en el que hemos realizado los ajustes para que se pueda usar como una versión pública.
En cualquier caso, solicitamos respetuosamente a su despacho tomar todas las medidas que sean necesarias para mantener la confidencialidad de la información.
Atento saludo,

María Paula Sánchez
Directora / Director
Cra 43A # 1 – 50 Torre 2 Oficina 864, San Fernando Plaza
050021 – Medellín – Colombia
T.: +57 (604) 4488435
mariapaula.sanchez@phrlegal.com / www.phrlegal.com

POSSE HERRERA RUIZ

CHAMBERS
Law Firm of the year 2010, 2011, 2015, 2018 * Client service excellence 2014, 2017, 2020, 2021
LEGAL 500 Top Tier Firm
LATIN LAWYER Recommended Firm

Este mensaje de correo electrónico es enviado por una firma de abogados y contiene información confidencial o privilegiada.
This e-mail is sent by a law firm and contains confidential or privileged information.

De: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 10:16 a. m.
Para: María Paula Sánchez < >
CC: Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta a cuestionarios MUREX

Estimada Dra. Maria Paula,

De manera atenta, agradecemos nos envíe la versión pública de los siguientes tres archivos aportados en Excel, correspondientes a la sociedad MUREX aportados con la respuesta a cuestionarios, información que se requiere para actualizar el expediente del examen de extinción de etanol :

.

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones

Luciano Chaparro Barrera

lchaparro@mincit.gov.co

Subdirección de Prácticas Comerciales

(571) 6067676 **ext. 1601**

Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*

Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Nancy Astrid Zualuaga Yepes
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 10:00 a. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Asunto: Respuesta a cuestionarios MUREX

Nancy Astrid Zualuaga Yepes

Asunto: RV: VERSIÓN PÚBLICA -Fraccionamiento de archivos a un tamaño de hasta máximo 10 Mb

De: María Paula Sánchez []
Enviado el: martes, 19 de julio de 2022 12:20 p. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
CC: Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>; natalia.monroy < >; Arboleda, Maria A. < >
Asunto: [*Dominio Sospechoso*] RV: VERSIÓN PÚBLICA -Fraccionamiento de archivos a un tamaño de hasta máximo 10 Mb

VERSIÓN PÚBLICA

Apreciado Luciano:

En el siguiente enlace podrán acceder a la versión pública de los documentos que excedían los 10 MB fraccionados o ajustados para que no excedan tal valor.
Por su parte, el encontramos que el Anexo 16 C inicialmente aportado tiene un peso inferior a los 5 GB.

Agradecemos usar estos anexos para construir el expediente público

Quedamos muy atentos para asistirlos en cualquier cosa que se requiera de forma adicional.

Cordialmente,

María Paula Sánchez
Directora / Director
Cra 43A # 1 – 50 Torre 2 Oficina 864, San Fernando Plaza
050021 – Medellín – Colombia
T.: +57 (604) 4488435
/ www.phrlegal.com

POSSE HERRERA RUIZ

CHAMBERS
Law Firm of the year 2010, 2011, 2015, 2018 * Client service excellence 2014, 2017, 2020, 2021
LEGAL 500 Top Tier Firm
LATIN LAWYER Recommended Firm

Este mensaje de correo electrónico es enviado por una firma de abogados y contiene información confidencial o privilegiada.
This e-mail is sent by a law firm and contains confidential or privileged information.

De: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Enviado el: jueves, 14 de julio de 2022 10:14 a. m.
Para: María Paula Sánchez < >
CC: Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
Asunto: Fraccionamiento de archivos a un tamaño de hasta máximo 10 Mb

Apreciada Maria Paula,

De manera atenta, solicitamos fraccionar los siguientes anexos correspondiente a información de la sociedad Murex LLc, en archivos cuyo tamaño máximo de cada uno sea de hasta 10 Mb.

- Anexo 13 confidencial
- Anexo 15 confidencial
- Anexo 16b confidencial
- Anexo 16c confidencial
- Anexo 20 confidencial
- Anexo 22 confidencial

Al respecto, la información se requiere fraccionada en archivos de hasta 10 Mb, tanto en su versión confidencial como púbica, los cuales deben contener la misma cantidad de páginas.

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones
Luciano Chaparro Barrera
lchaparro@mincit.gov.co
Subdirección de Prácticas Comerciales
(571) 6067676 **ext. 1601**
Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

Nancy Astrid Zualuaga Yepes

Asunto: RV: VERSIÓN CONFIDENCIAL -Fraccionamiento de archivos a un tamaño de hasta máximo 10 Mb

De: María Paula Sánchez]
Enviado el: martes, 19 de julio de 2022 12:23 p. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
CC: Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>; natalia.monroy < >
Asunto: [*Dominio Sospechoso*] RV: VERSIÓN CONFIDENCIAL -Fraccionamiento de archivos a un tamaño de hasta máximo 10 Mb

VERSIÓN CONFIDENCIAL

Apreciado Luciano:

En el siguiente enlace podrán acceder a la totalidad de documentos que excedían los 10 MB fraccionados o ajustados para que no excedan tal valor.

Por su parte, el encontramos que el Anexo 16 C inicialmente aportado tiene un peso inferior a los 5 GB.

Agradecemos mantener la confidencialidad de este correo ya que incluye el enlace de acceso a los documentos confidenciales.

Quedamos muy atentos para asistirlos en cualquier cosa que se requiera de forma adicional.

Cordialmente,

María Paula Sánchez
Directora / Director
Cra 43A # 1 – 50 Torre 2 Oficina 864, San Fernando Plaza
050021 – Medellín – Colombia
T.: +57 (604) 4488435
mariapaula.sanchez@phrlegal.com / www.phrlegal.com

POSSE HERRERA RUIZ

CHAMBERS
Law Firm of the year 2010, 2011, 2015, 2018 * Client service excellence 2014, 2017, 2020, 2021
LEGAL 500 Top Tier Firm
LATIN LAWYER Recommended Firm

Este mensaje de correo electrónico es enviado por una firma de abogados y contiene información confidencial o privilegiada.
This e-mail is sent by a law firm and contains confidential or privileged information.

De: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Enviado el: jueves, 14 de julio de 2022 10:14 a. m.
Para: María Paula Sánchez <mariapaula.sanchez@phrlegal.com>
CC: Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
Asunto: Fraccionamiento de archivos a un tamaño de hasta máximo 10 Mb

Apreciada Maria Paula,

De manera atenta, solicitamos fraccionar los siguientes anexos correspondiente a información de la sociedad Murex LLc, en archivos cuyo tamaño máximo de cada uno sea de hasta 10 Mb.

- Anexo 13 confidencial
- Anexo 15 confidencial
- Anexo 16b confidencial
- Anexo 16c confidencial
- Anexo 20 confidencial
- Anexo 22 confidencial

Al respecto, la información se requiere fraccionada en archivos de hasta 10 Mb, tanto en su versión confidencial como púbica, los cuales deben contener la misma cantidad de páginas.

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones
Luciano Chaparro Barrera
lchaparro@mincit.gov.co
Subdirección de Prácticas Comerciales
(571) 6067676 **ext. 1601**
Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

Nancy Astrid Zualuaga Yepes

Asunto: RV: Respuesta a cuestionarios MUREX

De: Luciano Chaparro
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 10:16 a. m.
Para:
CC: Nancy Astrid Zualuaga Yepes <nzuluaga@mincit.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta a cuestionarios MUREX

Estimada Dra. Maria Paula,

De manera atenta, agradecemos nos envíe la versión pública de los siguientes tres archivos aportados en Excel, correspondientes a la sociedad MUREX aportados con la respuesta a cuestionarios, información que se requiere para actualizar el expediente del examen de extinción de etanol :

.

Cordial saludo,

Coordinador Grupo Dumping y Subvenciones
Luciano Chaparro Barrera
lchaparro@mincit.gov.co
Subdirección de Prácticas Comerciales
(571) 6067676 **ext. 1601**
Calle 28 No.13ª-15/53 Edificio CCI – **Piso 16**
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: *Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.*
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Nancy Astrid Zualuaga Yepes
Enviado el: lunes, 11 de julio de 2022 10:00 a. m.
Para: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>
Asunto: Respuesta a cuestionarios MUREX

Radicado No. 2-2022-019552
2022-07-01 09:27:58 a. m.

Radicación relacionada: 1-2022-015731

SPC

Bogotá D.C, 1 de julio de 2022

Señor
ROBERTO JOSÉ ECHEVERRÍA BOTERO
barreto@btoplegal.com

Asunto : Respuesta a solicitud 1-2022-015731 del 6 de junio de 2022

Respetado señor Echeverría:

A través del escrito del asunto, usted solicitó copia digital del expediente de la investigación inicial y del examen por subvenciones a las importaciones de alcohol carburante (etanol) originarias de los Estados Unidos de América, así como manifestó su interés de presentar su posición y pruebas al respecto.

De esta manera, en respuesta a su solicitud, nos permitimos informarle que la copia del expediente público SB-249-01-01, que corresponde a la investigación inicial por la cual se adoptaron derechos compensatorios a las importaciones de etanol originarias de los Estados Unidos de América, lo podrá encontrar en el link: https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/defensa-comercial/investigaciones-por-subvenciones/derechos-compensatorios-vigentes/alcohol-carburante-etanol. Así mismo, el expediente ESV-249-1-1, relacionado con el examen que inició por medio de la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2022, lo podrá consultar en la URL: https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/defensa-comercial/investigaciones-por-subvenciones/investigaciones-por-subvenciones-en-curso/examen-quinquenal-de-alcohol-carburante-etanol.

Ahora bien, en atención a su manifestación de dar a conocer su posición y presentar pruebas, nos permitimos informarle que en el marco del debido proceso usted y los demás interesados tienen la oportunidad de allegar las pruebas que resulten útiles, necesarias y eficaces para el examen por extinción, así como pueden dar a conocer sus argumentos dentro de las etapas procedimentales correspondientes.

Al respecto, se debe mencionar que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 126 del 3 de junio de 2022, el plazo para dar respuesta a cuestionarios se prorrogó hasta el 30 de junio de 2022, posteriormente se agotará un periodo probatorio de dos meses y se continuará con las demás etapas reguladas en el Decreto 653 del 27 de abril de 2022.

PvI0 /7wc RFMa 6NcK MF+2 eYMs xHs=

Por otra parte, debemos realizar un par de observaciones relacionadas con su solicitud, la primera de ellas es que el documento radicado en el sistema de Gestión Documental no cuenta con su firma y la segunda que fue remitida por medio de correo electrónico desde la cuenta j.florez@cremer.com.co, la cual según el certificado de existencia y representación legal de la compañía no corresponde al correo comercial o de notificación judicial de la misma. Hay que agregar, que en su escrito solicita que la respuesta se remita al mencionado correo electrónico que corresponde al señor Jaime Flórez, con lo que no se observa inconveniente si solo es para efectos de comunicar el presente oficio; sin embargo, tenga en cuenta que la facultad para intervenir dentro del examen le corresponde a usted en su calidad de representante legal o, en su defecto y sin que sea obligatorio, a un apoderado con calidad de abogado debidamente acreditado por medio de poder especial.

En este orden de ideas, le solicitamos que los documentos radicados ante este Ministerio cuenten con su firma y que los correos electrónicos o los demás documentos que remita brinden certeza de ser enviados por usted como representante legal o por su apoderado especial, si decide nombrar alguno.

Cordialmente,

ELOISA ROSARIO FERNANDEZ DE DELUQUE
SUBDIRECTORA DE PRACTICAS COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES

CopiaInt: Copia interna:
LUCIANO CHAPARRO BARRERA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
NANCY ASTRID ZULUAGA YEPES - SECRETARIO EJECUTIVO
HADER ANDRES GONZALEZ MOSQUERA CONT - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CopiaExt: Copia externa:
ROBERTO JOSÉ ECHEVERRÍA BOTERO - r.echeverria@cremer.com.co
JAIME FLÓREZ - j.florez@cremer.com.co

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró: HADER ANDRES GONZALEZ MOSQUERA CONT

PvI0 /7wc RFMa 6NcK MF+2 eYMs xHs=

Radicado No. 2-2022-020940
2022-07-15 04:28:35 p. m.

GIPD

Bogotá D.C, 15 de julio de 2022

Dr
JUAN DAVID BARBOSA MARIÑO
juan.barbosa@araujoibarra.com

Asunto : Solicitud de aclaración de importadores representados

Respetado doctor Barbosa:

A través de correo electrónico del 21 de junio de 2022, la FEDERACIÓN NACIONAL DE BIOCOMBUSTIBLES DE COLOMBIA solicitó a esta Subdirección oficiar a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL PETRÓLEO Y GAS[1], con el fin de precisar cuáles son los importadores de alcohol carburante (etanol) afiliados a dicha asociación, representados dentro el examen de extinción iniciado por medio de la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2022.

En consecuencia, nos permitimos trasladar la consulta del peticionario, con el fin de conocer su respuesta o comentarios al respecto.

[1] La solicitud del 21 de junio de 2022 se encuentra en las páginas 10, 11 y 12 del Tomo 21 Público del Expediente ESV-249-1-1.

QZOP eA3m +AUF 3hOa +otj kdR+ HNQ=

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

ELOISA ROSARIO FERNANDEZ DE DELUQUE
SUBDIRECTORA DE PRACTICAS COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@ mincit.gov.co
http://www.mincit.gov.co

Fecha firma: 15/07/2022 16:31:06 COT
AC: Autoridad Subordinada 01 GSE

CopiaInt: Copia interna:
LUCIANO CHAPARRO BARRERA - COORDINADOR DEL GRUPO DE DUMPING Y SUBVENCIONES
HADER ANDRES GONZALEZ MOSQUERA CONT - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CopiaExt:

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró: LUCIANO CHAPARRO BARRERA

QZOP eA3m +AUF 3hOa +otj kdR+ HNQ=

TIPO DOCUMENTAL

Tipo documental	

DETALLE CORRESPONDENCIA

Asunto	RV: Comunicación de respuesta (Pública)		
Nro radicación de origen		Fecha del documento	2022-07-19
Nro radicación de referencia		Nro Folios	1
Nro anexos			
Descripción de anexos			
Nro guía		Courrier	

COPIA

Dependencia	

Radicación	1-2022-020549	Fecha de radicación	2022-07-18 6:53:43 PM

INFORMACIÓN DEL REMITENTE

Remitente	Juan David Barbosa Meriño		
Nro identificación		Tipo persona	Natural
Celular		Teléfono	
Correo electrónico	juan.barbosa@araujobarra.com	Ciudad	
Dirección de respuesta			

Firmante	

TRÁMITE Y DEPENDENCIA DESTINO

Trámite	CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Dependencia / Funcionario	SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES - ELOISA ROSARIO FERNANDEZ DE DELUQUE

Correo electrónico

De: Juan David Barbosa Mariño (juan.barbosa@araujoibarra.com)

Para: Eloisa Fernandez; info (info@mincit.gov.co)

Fecha: 18 de julio de 2022 6:54:46 p. m.

Asunto: RV: Comunicación de respuesta (Pública)

Respetada Dra Eloisa,

Conforme al requerimiento enviando, informamos que los afiliados a la ACP, registrados en SICOM, son:

- Terpel
- Chevron
- Primax
- Biomax
- Petromil

Específicamente podrán ver en el cuestionario de importadores presentado por Terpel en el numeral 6 sobre Información Relevante la indicación que **" En desarrollo del presente cuestionario manifestamos nuestra calidad de afiliados a la Asociación Colombiana de Petróleos."**

Quedamos atentos cualquier otra inquietud, esta respuesta tienen el carácter de Pública.

Un cordial saludo,

De: gestiondocumental@mincit.gov.co <gestiondocumental@mincit.gov.co>
Enviado el: viernes, 15 de julio de 2022 4:32 p. m.
Para: Juan David Barbosa Mariño <juan.barbosa@araujoibarra.com>
CC: Luciano Chaparro <lchaparro@mincit.gov.co>; hgonzalez@mincit.gov.co
Asunto: Comunicación de respuesta

El progreso es de todos | Mincomercio

Señor(a) JUAN DAVID BARBOSA MARIÑO

Reciba un cordial saludo

Adjuntamos la respuesta elaborada a su solicitud **2-2022-020940** del 2022-07-15 04:28:35 PM.

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos esforzamos constantemente por mejorar la calidad en la atención a nuestros usuarios y poderles brindar respuestas claras y oportunas a cada una de sus solicitudes.

Teniendo en cuenta que recientemente usted accedió a consultar nuestros servicios, nos gustaría conocer su experiencia, razón por la cual respetuosamente lo invitamos a diligenciar una breve encuesta disponible AQUI ENCUESTA

Su opinión será utilizada para asegurar que continuemos satisfaciendo sus necesidades.

Si en el momento en que hizo uso de nuestros servicios contestó la encuesta, favor hacer caso omiso de la presente

invitación.

"ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo."

Cordialmente,

Servicio al ciudadano

¡¡¡ Este correo es solamente informativo por favor no lo responda!!!